

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XX.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

El Diario de Córdoba publica el arreglo de gobernadores. Los decretos son los siguientes:

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El manifiesto de doña Isabel de Borbon que anunció el telegrama, dice así: «Unas Cortes ilegalmente convocadas, y por violentos y hasta culpables medios en gran parte elegidas, van á reunirse al llamamiento de cuatro ambiciosos, que, seduciendo fuerzas militares los unos, y acudiendo criminales los otros, han logrado sustituir, por medio del terror, su torpe y funesta tiranía á la Constitución del Estado que casi todos ellos han jurado, y á la religion, á las leyes y á los usos y costumbres de la patria que han trastornado y vienen destruyendo.

Ha llegado el momento de dirigiros mi voz á vosotros, señores senadores y diputados de las Cortes legítimas del reino y á la nacion entera, testigos impasibles por la sorpresa de tamaño escándalo, que no ha de contemplar, sin protesta al menos, la heredera de Pelayo y de San Fernando. Sabed, pues, todos: que yo la hago aquí solemne y terminante, y de claro nulo y de ningún valor cuanto se ha ejecutado y se prepara á ejecutar, y que quiero guardar incólumes mis derechos, que no han podido inculcar esos que se suponen revestidos de poderes que no les ha dado nadie, como no sea el espíritu de las tinieblas que dirige sus actos.

El modo con que hayan arrastrado á la infeliz España hasta la dolorosa situación presente, no se oculta hoy á nadie. A favor del tumultuario grito de una «voluntad universal y soberana», han reemplazado el supremo poder de «el rey con las Cortes», antiquísima y legítima representación del derecho político español, por una impracticable teoría de engañosa apariencia.

Cuatro meses apenas van corridos, y vedlos á esos tres bandos que se decían soberanía nacional, que entre sí no se entienden sino para destruir; así que mi autoridad legítima y constitucional que heredé de cien reyes con el consentimiento de cien generaciones, tiene la obligación de acudir, en lo que alcance, á detener el curso de calamidades tan grandes, que amenazan, si aun crecen, la ruina completa de la religion, de la monarquía y hasta la unidad del suelo en que nacimos.

Yo con mi propia persona acudiré, si dado me fuera en los momentos actuales de injusticia, de sinrazon y de violencia, cuando impera la calumnia en vez de la verdad; cuando los beneficios se olvidan y el remordimiento se ahoga con el miedo de la traicion y de las desgracias con que la Providencia castiga algunas veces á los pueblos; y cuando de los errores inculcados á cuantos ministros han sido, se forma un tejido solo de acusacion artificiosa contra el monarca, único en el rei-

La *Gaceta* del 14 publica el arreglo de gobernadores. Los decretos son los siguientes:

- Admitiendo la dimision de D. Leon Moncafi, gobernador de Barcelona.
- Item D. Ignacio Rojo Arias, de Cádiz.
- Item D. Enrique Climent y Vidal, de Gerona.
- Item D. José Alvarez Solomayor, de Huelva.
- Item D. Manuel Gonzalez de las Riberas, de Lugo.
- Id. D. Antonio Quintana, de Orense.
- Item D. Telesforo Montijo y Robledo, de Sevilla.
- Item D. Feliciano Herreros de Tejada, de Tarragona.
- Item D. Felipe Paderno de Villapadierna, de Zamora.
- Nombrando gobernador de Albacete á D. Jacobo Araujo, secretario de Alava.
- Nombrando de Almería á D. Eduardo Caballero, secretario de Cádiz.
- Nombrando de Avila al de Cuenca, D. Francisco Moreu y Sanchez.
- De las Baleares á D. Tomás Sanchez Vera, secretario cesante.
- De Barcelona al de Valencia, D. Pedro Maria Angulo.
- De Cáceres al de Salamanca, D. Ramon Acero.
- De Cádiz al de Valladolid, D. Manuel Somoza y Cambero.
- De Canarias á D. Eduardo Garrido Estrada.
- De Cuenca á D. Rafael Adan y Castillejo, secretario de la misma provincia.
- De Gerona al de las Baleares D. Primitivo Serifa.
- De Huelva al de Avila, D. Juan de Dios Mora.
- De Huesca, al de Albacete, D. Eduardo de Loma y Santos.
- De Lérida, al de Canarias, D. Camilo Benítez de Lugo.
- De Lugo, al de Huesca, D. Salvador Saulate.
- De Navarra, al de Serafin Larainzar.
- De Orense, al de Lérida, D. Alejandro Gonzalez Olivares.
- De Palencia al de Pontevedra, don Vicente Lobit.
- De Pontevedra, á D. Gregorio Mijares.
- De Salamanca al de Cáceres, D. Baldomero Mendéiz.
- De Sevilla, al de Navarra, D. José Gomez Díez.
- De Tarragona á D. Juan Manuel Martinez.
- De Valladolid, al de Almería, D. José Pascasio Escortiza.
- De Zamora, á D. Jorge Arellano.

Por decretos del ministerio de Estado ha sido declarado cesante D. Manuel Moreno y Redondo, ministro tesoro de las órdenes de Carlos III y Isabel la Católica, y nombrado en su reemplazo, en comision, D. Miguel Penzoa y Sancho.

Abrióse de nuevo la sesión á las 5 y 35 minutos.

El Sr. Carratalá, Secretario de la Comisión auxiliar, leyó el dictamen á las actas de los Diputados de la Comisión permanente, y como no existiese protesta de gravedad propuso la aprobacion.

Sabió en seguida á la tribuna el señor Coronel y Ortiz á leer el dictamen á las actas de la Comisión auxiliar, y dijo que aunque algunas contienen protestas, no son de entidad y propuso su aprobacion, á excepcion de la del Sr. Baza, Diputado por Pontevedra, que leyó el dictamen especial á dicha acta, calificando las protestas de gravedad y comprendidas en la 3.ª clase de las del Sr. Baza.

Se leyó el art. 9.º del Reglamento y en su virtud se resolvió nombrar un nuevo individuo para la Comisión auxiliar de actas, puesto que lo era el Sr. Baza.

Para llevar á efecto este nombramiento se acordó conceder 8 ó 10 minutos á fin de que los Sres. Diputados pudiesen ponerse de acuerdo en la eleccion del nuevo individuo para dicha Comision.

Pasado el tiempo prefijado procedióse á la votacion, durante la cual el Sr. Guillen manifestó que el Sr. Salvóchea á quien se nombraba para pasar á votar, se encuentra preso en el castillo de Santa Catalina, y el Presidente Sr. Rivero lo llamó al orden, manifestándole que era impropio de tal observacion y que se sirviese no interrumpir la votacion.

Señalóse á las 6 y 45 minutos y el escrutinio que se está haciendo, arroja mas votos para el Sr. Sorni que para nadie, aunque el Sr. de Blas obtiene gran número, pero creemos que vencerá el Sr. Sorni.

Ultima hora.

El resultado de la votacion fué: De Blas, 86; Sorni, 73; Masquera, 11.

Queda proclamado el Sr. De Blas como individuo de la comision auxiliar de actas.

Eran las 6 y 49 minutos.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 13 publica un decreto del ministerio de Estado nombrando á D. Gabriel Garcia Tassara enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reina del Reino unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

El general de brigada don Juan de los Rios por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido dos decretos trasladando á Barcelona al magistrado D. Hermenegildo Gorio, y nombrando magistrado de Granada á D. Ildefonso Avedillo, diputado á Cortes que ha sido.

A propuesta del señor Presidente acordó el Congreso señalar la hora de la una de la tarde para el comienzo de las sesiones ordinarias hasta la constitucion definitiva de la Cámara.

Acto continuo el señor Presidente señaló orden del día para mañana, el nombramiento de la comision permanente de actas.

Y se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

Sesion del 13 de Febrero.

Abrióse la sesión bajo la presidencia del Sr. Rivero: era la una y 20 minutos.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Tambien se leyeron telegramas del municipio de Sevilla y la Coruña, en los que se felicita á la Cámara por su apertura.

Se leyó un oficio del Sr. Salazar y Mazarredo, ofreciendo varios ejemplares del folleto *La cuestion danésica*.

Se dió lectura de varias protestas á las actas de Málaga, Toledo y Salamanca, y se acordó que pasasen á la comision.

Inmediatamente se pasó á la orden del día, procediendo á la votacion de la Comision permanente de actas, resultando de su escrutinio lo siguiente:

Cristóbal Sorni con 77 votos, Serracalera 78; Garcia Ruiz 70; Ferrer Garcés 76; Diaz Quintero 37; Suarez Inclan 134; Rodriguez 166; Rojo Arias 138; Castejon 32; Garcia 145; Calderon Herce 138; Coronel y Ortiz 166; Blas Pierrad 2; Gomez de la Serna 150, y Ortiz de Pinedo 1. Resultando en consecuencia nombrados de la comision permanente de actas los Sres. Suarez Inclan, Rodriguez, Rojo Arias, Garcia, Calderon y Herce, Coronel y Ortiz, y Gomez de la Serna.

Tomaron parte en la votacion 225 diputados.

Se leyeron los artículos 19 y 20 del reglamento, referentes á las comisiones de actas.

El Sr. Presidente, con objeto de que la comision diera dictamen sobre las actas presentadas, consultó al Congreso para suspender durante una hora la sesión, lo cual se acordó, suspendiéndose inmediatamente. Eran las 3 y 35 minutos.

El Congreso habia determinado que no hubiese guardia de ningún género durante las sesiones de Cortes, pero un incidente inesperado ha hecho que á las 3 se pudiesen algunos centinelas para el buen orden de las tribunas.

Alborotado el numeroso público, que desde las primeras horas de la mañana acude á tomar vez para entrar á las tribunas, ha dado margen á que los agentes de la autoridad intervinieran, cogiendo ya en las tribunas á varias personas con grandes narices y algunas con pañuelos y cacharritos.

Se ignoran las intenciones de estas gentes que están bajo la férula de las autoridades y otros puntos.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Concluye la sesion del 12 de Febrero.

Procedióse á la votacion y escrutinio para el nombramiento de cuatro secretarios, y obtuvieron votos:

D. Manuel Llano y Persi, 139; señor marqués de Sardoal, 130; D. Celestino Olózaga, 69; D. Julián Sanchez Ruano, 58; D. Joaquín Gil Bergés, 55; D. Eduardo Palanca, 1; Sr. Serracalera, 1, y una papeleta en blanco.

Resultando empatados los Sres. Llano y Persi, y Sardoal, se leyeron los artículos del reglamento que previenen el caso, decidiéndose que se dejará á la suerte la preeminencia del cargo, resultando nombrado primer secretario el Sr. Sardoal, y por orden correlativo los Sres. Llano y Persi, Olózaga y Sanchez Ruano.

Acto continuo y á invitacion del Sr. Presidente, pasaron á ocupar la mesa los señores elegidos.

El Sr. Rivero dirigió la palabra á la Asamblea en los siguientes términos:

«Las Cortes soberanas y Constituyentes de la nacion española quedan interinamente constituidas.

Señores diputados: Las Cortes acaban de concederme tan señalada distincion que apenas encuentro expresiones para manifestar debidamente toda mi gratitud, porque este sitio, aunque ocupado interinamente, tiene el privilegio de honrar para siempre al que una vez lo ocupa, así como vuestros votos engrandecen cuanto tocan.

En esta ocasion solemne el temor de mi insuficiencia me abatia pensosamente, aun tratándose de la discusion de actas y de la comprobacion de los poderes, si vuestra prudencia, vuestra ilustracion y vuestra alta razon no viniesen á suplir la debilidad de mis fuerzas.

Una sola cosa quiero pedir á los señores diputados: que mientras tenga la honra de ocupar este asiento, no vean en mí al antiguo luchador político, al hombre del combate y del peligro. Yo soy aquí el hombre de ley; y soy aquí el magistrado á quien las Cortes interinamente confían el depósito de su autoridad, la integridad de sus discusiones, la aplicacion equitativa é imparcial de las cuestiones reglamentarias.

En este concepto cuento para llenar mis funciones con el concurso de todos los señores diputados, de todos, de todos, en la confianza de que mientras dure la interinidad de las Cortes, mi presidencia va á ser una simple formalidad parlamentaria.

Procedióse á la votacion de la comision auxiliar de actas y fueron elegidos los Sres. Montero Tellinge, Mendez Vigo, Abascal, Sanjoa, Baza, Carratalá y Maniz.

(584)

genio serio á la vez que voluble, el gusto artístico y el agradable humor de aquella mujer; teniendo así ocasion de convencerse del dicho vulgar «que mas se divierte uno á veces en compañía de los enemigos que en la de los amigos.»

Por fin llegó una noche. M. de Hodel y entró á ver á Bavolet.

—¡O! exclamó este con alegría; ¡gracias á Dios que se os ve!

—Caballero, os agradezco en el alma vuestro placer en tenerme á vuestro lado.

—Parece que me decís eso con cierta tristeza, vizconde.

—Eso consiste en que muy pronto nos separaremos.

—¿Pues cómo? ¿dónde vais?

—A ninguna parte: me quedo en Meulan.

—Entonces...

—Vos sois quien partireis. El rey está en Ruan... y no tardará en situar este castillo.

—Ya comprendo; la duquesa no quiere saltarme.

—Ignoro si alguna vez nos volveremos

(585)

mos á ver, dijo con tristeza el comandante, pero, de todas maneras, perdonadme el papel pasivo y mudo que he representado á causa de un juramento.

—Es un juramento como el otro.

—Si, señor, de cualquier otro modo no me hubiera faltado medios para facilitaros la evasion, aunque fuese con peligro de mi existencia.

—Por lo que se ve, no dejáis de ser muy espinosa mi situacion, ¿es verdad?

—Aqui entre nosotros, contestó el vizconde con doloroso ademán, creo que unos perderéis á no ser... y otros...

—¿A no ser qué?...

—Lleguéis á amar á la duquesa.

—¡Vaya! dijo sin turbarse Bavolet, estoy viendo que no me queda mas remedio que dar el paso supremo; pero... ¡bah! para un hidalgo no es tan difícil eso. ¿Sabéis dónde voy?

—¿Por lo pronto marcharéis á Paris.

—¿Y luego?

—Lo ignoro por completo.

—¿Cuándo tengo que partir?

—Esta noche.

(588)

que por lo pequeña, preciosa y sus labores, al par que sencillos adornos, parecia haberse construido para él.

Al lado de la alcoba habia un gabinete, cuya vista arrojó una exclamacion á Bavolet. En todos sus pormenores guardaba la mas estraña semejanza con el oratorio que en Coarasse tenia Mad. Margarita: muebles esculpidos, bronces florentinos, cuadros, estatuas de mármol, viejos tapices, panoplias de armas preciosas, y hasta una cortina de gasa que sola corria la reina cuando se peinaba, todo era absolutamente igual.

Cualquiera hubiera creído que el mobiliario de Coarasse se habia trasportado á la casita de Ivry.

—Como veis, he procurado que á todas horas esteis con ella, dijo sonriéndose la princesa.

El antiguo papa experimentó cierto movimiento de gratitud; pero por dicha suya, las palabras del vizconde «os creo perdido», se le presentaron á la imaginacion, por lo cual se mantuvo en guardia.

(581)

de la frialdad de la hermana de Mayenne, si en efecto seria un sueño todo lo que él creyó realidad indisputable.

Al partir la duquesa le alargó su blanca mano en el momento de subir á la carroza.

Esta carroza, digámoslo de paso, se habia construido sobre el modelo de la que veinticinco ó treinta años antes llevaron de Italia á la reina de Médicis, y el primero que en la corte francesa reemplazaba á las literas, «verdaderas jaulas de pollos» segun la sencilla expresion de un juicioso cronista.

Cuatro vigorosas mulas arrastraban aquel á pesada máquina, en que el dorado y adornos estaban compensados por la lijereza, la comodidad y la elegancia.

—Querido, dijo al marcharse la princesa á Bavolet, ha sido para mí tan grata vuestra compañía y vos habeis captado de tal manera mi estimacion, que aunque el bearnés me ofreciera su ratonera de Navarra por vuestro rescate, no accedería á sus ruegos. De consiguiente, hemos convenido mi hermano

(588)

que por lo pequeña, preciosa y sus labores, al par que sencillos adornos, parecia haberse construido para él.

Al lado de la alcoba habia un gabinete, cuya vista arrojó una exclamacion á Bavolet. En todos sus pormenores guardaba la mas estraña semejanza con el oratorio que en Coarasse tenia Mad. Margarita: muebles esculpidos, bronces florentinos, cuadros, estatuas de mármol, viejos tapices, panoplias de armas preciosas, y hasta una cortina de gasa que sola corria la reina cuando se peinaba, todo era absolutamente igual.

Cualquiera hubiera creído que el mobiliario de Coarasse se habia trasportado á la casita de Ivry.

—Como veis, he procurado que á todas horas esteis con ella, dijo sonriéndose la princesa.

El antiguo papa experimentó cierto movimiento de gratitud; pero por dicha suya, las palabras del vizconde «os creo perdido», se le presentaron á la imaginacion, por lo cual se mantuvo en guardia.

no á quien las leyes constituyen sagrado é iniolable.

Pero si Dios acorta los dias del castigo, y se disipan las nubes que formó el engaño y espesó la calumnia, y me llaman, como espero, hasta aquellos que por error me despidieron, sin saber lo que es á una hija de reyes comer este pan amargo de la emigracion, y subir la escalera de casa ajena, y apurar esta copa de lágrimas y acibar; si la verdad, segura aunque tardía, enciende el fuego del entusiasmo con que mi pueblo me saludó tantas veces, y que hoy necesito como alivio de mi pena mas que como reparacion de mi agravio, y se despierta, como no dudo un instante, el amor de mi nombre para inspirar el general respeto á cuya sombra solo pueden crecer en tan antigua y católica monarquía los frutos preciosos de la paz, del buen gobierno y de la atinada administracion, fundamento de la pública ventura; entonces, españoles, en medio de vosotros, no tendré memoria mas que para el recuerdo de la fidelidad y de los servicios.

Entretanto á vuestra lealtad me dirijo, señores senadores y diputados de las Cortes legítimas del reino, y á vosotros los hombres honrados de todos los partidos, á fin de que recibais y hagais conocer y generalizar como alcancais á hacerlo, esta protesta mia, para que pueda en todos tiempos ser descargo de la grave responsabilidad que sobre mí pesa; protesta que, sin ambicion alguna de poder y solo movida del sentimiento de amor á la patria y á mi dinastía, hago delante de vosotros y delante de Dios, testigo indeclinable de la sinceridad de los humanos sentimientos. El ve los míos y sabe que si el bien público y la seguridad del príncipe de Asturias y otras altas consideraciones no se lo impidieran á mi conciencia, único juez en esta grave asunto, yo sabría poner en su frente la corona, pues á su eterna sabiduría no se oculta que solo espina ha encontrado en ella mi cabeza, y que si algun laurel las cubre y pueden sus ramas producir algun fruto, todo lo quiero para mi hijo, y mejor diré para mis hijos, que Alfonso no es mas que el primero de ellos, españoles todos á quienes amé siempre con entrañas de madre.

Acudamos, pues, todos juntos al remedio del general trastorno, y en el círculo en que pueda cada uno, ayudemos por Dios á impedir que se pisen las leyes, se dé aliento al foragido, se anule todo legítimo derecho, se derriben los templos de Jesucristo, y se diga, en fin, de nosotros que la religion santa que recibimos pura de nuestros padres no supimos dejarla á nuestros nietos sino envilecida y profanada.

Paris 5 de febrero de 1869.—Isabel.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente:

«Se da por segura la entrada del señor Zorrilla en Hacienda, pero los que sostienen esta solución á la crisis actual, creen que solamente será para obrar con mano fuerte en las grandes reformas económicas, dejando el puesto, una vez terminada su misión, á otra persona cuya ciencia sea una garantía para la conservación de tan preciosas conquistas, si bien no se dice quién será el que haya de reemplazarle.»

Las clases trabajadoras de la industrial Cataluña han elevado á manos del excelentísimo señor presidente del go-

bierno una esposicion, en la cual señalan la inminencia de ser declarado en nuestro país el libre-cambio, y el peligro que esta resolución puede atraer sobre los productores y fabricantes nacionales, aniquilando las fuerzas vivas del país y reduciendo á la mayor miseria á millones de artesanos que hoy pueden ganar con su trabajo el pan para sus familias.

A pesar de las razones que esponen los catalanes en su manifiesto, dice la *Iberia*, creemos que la nacion entera no debe sufrir perjuicios por la proteccion que se concede á uno solo de sus diferentes pueblos.

Dice la *Correspondencia* del 13.

Con motivo de haber circulado por Madrid el prospecto de un periódico titulado el *Padre Cobos* con la misma viñeta, advertencias y accidentes tipográficos del que cesó de publicarse en 1856, y en el cual se estampaban las palabras «Tercera época», los dueños y autores del antiguo y verdadero *Padre Cobos* nos ruegan que hagamos público lo siguiente:

«El periódico que ahora se anuncia es una superchería que puede tener por objeto una miserable especulacion, la cual además de ser una infraccion de la ley de propiedad literaria, es tambien á todas luces una falta grave contra las leyes del honor y de la probidad.

«De los redactores del antiguo *Padre Cobos*, el Sr. Pedroso ha fallecido, y los Sres. Selgas, Suarez Bravo y Garrido protestan, como sin duda lo hará tambien el Sr. Villoslada contra semejante falsificacion, reservándose el derecho de llevar á sus autores á los tribunales de justicia.»

La sala tercera de la audiencia de Madrid ha establecido como jurisprudencia en un pleito de menor cuantía, que los contratos privados de arrendamiento son admisibles en juicio aun cuando no estén inscritos en el registro de la propiedad, siempre que se presenten en justificacion de una accion personal, y no como título den derecho real ó persecutorio de un gravámen.

El viernes á las doce en punto se plantó en la plaza de la universidad de Barcelona el arbol de la Libertad.

En el ministerio de la Guerra se trabaja con la mayor actividad para el envio de nuevas fuerzas á la isla de Cuba, á cuya organizacion se ha dado principio ya.

Se ha resuelto dejar sin guardia alguna de fuerza armada el palacio de las Cortes. Los individuos de órden público están encargados de custodiar las diferentes entradas.

La escampavía *Gadilana*, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 24 de enero próximo pasado en los arrecifes de Torre-Nueva un cachucho con seis bultos de tabaco.

La escampavía *Fama*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 24 de febrero en los arrecifes del Rodeo (en la bahía) una barquilla con seis bultos de tabaco.

Los periódicos de Zaragoza dicen que han sido encarcelados algunos de los presos políticos, que procedentes de la tierra baja ingresaron en las cárceles de aquella capital.

Leemos en la *Correspondencia* del 13. Los individuos que fueron detenidos

ayer tarde con motivo de la ocurrencia de la Carrera de San Gerónimo, fueron puestos anoche mismo en libertad; pero esta mañana ha sido preso uno de ellos por sospechas de que está comprometido en otra causa.

El *Diario de Palma* de Mallorca con- signa el siguiente hecho que no conocíamos, y que no deja de tener gravedad:

«Desde el otoño de 1862 no ha llovido en nuestra isla con abundancia, diremos mas, que desde entonces han sido rarísimas las lluvias que han penetrado diez centímetros en la tierra.»

Dice la *Correspondencia* del 14.

Durante todo el día de ayer, dice la *Epoca*, circularon noticias gravísimas de Cuba. Decíase que la lucha trabada en el teatro de Villanueva de la Habana entre peninsulares y cubanos habia sido tan terrible que los muertos y heridos pasaron de un centenar de personas. Se añadía que la insurreccion se extendia por el departamento occidental, y que los voluntarios peninsulares armados con sus propios recursos en número de mas de 20000 habian salido á batir á los insurrectos.

Por la direccion de Contribuciones ha sido declarada en suspenso la circular de 20 de julio último que disponia unir á los expedientes de liquidacion del impuesto de traslaciones de dominio en los casos de herencia, un certificado del valor imponible con que los bienes heredados figuraban en el amillaramiento respectivo de la riqueza inmueble.

Las comisiones de actas han empezado sus trabajos con gran actividad y se proponen dedicar á ello todas las horas hábiles del día y de la noche, con objeto de que la constitucion definitiva de las Cortes pueda hacerse dentro de ocho dias lo mas tarde.

Hasta las cuatro de la tarde del 14 se han presentado en la secretaría del Congreso 292 credenciales de diputados, entre ellas 22 dobles, faltando únicamente 62 para completar el número total de las que deben presentarse.

Parece que el Sr. Rivero, á pesar de haber sido elegido presidente de las Cortes Constituyentes, continuará desempeñando el cargo de alcalde primero de Madrid, al menos mientras la presidencia de la Asamblea tenga el carácter de interina que tiene hasta la constitucion definitiva de la Cámara.

Leemos en la *Correspondencia* del 14. Parece que anoche recibió el gobierno un estenso parte telegráfico del general Dulce en el que se comunican noticias de la mayor gravedad.

Dice en primer lugar que la insurreccion se ha extendido ya á los distritos inmediatos á la Habana, puesto que se han presentado partidas armadas en Cienfuegos y Colon, aunque son en muy corto número y compuestas en general de pocos individuos.

El general Dulce pide refuerzos de mar y tierra, entre los cuales debe figurar en primer término un regimiento de artillería. Pide tambien al gobierno que ponga inmediatamente á las Cortes un empréstito de cuatrocientos millones de reales, cuya mayor parte se promete colocar en la isla. Por último, manifiesta el deseo de que vaya á encargarse de un mando mi-

litar el general Buceta, el cual en efecto parece que saldrá dentro de breves dias.

El bey de Túnez ha enviado al duque de la Torre el gran cordon de la órden de Nichan Iftikhar.

Sabemos que es falsa la noticia de la aparicion de una partida de carlistas en la Granadella y Mayals, resultando ser de ladrones que han desaparecido despues de cometer algunos robos; en el Maestrazgo y Aragon no ocurre novedad.

ESTRANGERAS.

Paris, 14.—El «Journal oficial del imperio» no contiene ninguna noticia de interés, y solo manifiesta la confianza que reina en las regiones oficiales, sobre el desenlace satisfactorio del conflicto griego turco.

Berlin, 13 (por la noche).—En la sesion de la Cámara de los señores se ha presentado hoy el conde de Bismarck, el cual, queriendo justificar las anexiones de varios Estados Alemanes á Prusia sin que esta última potencia diese indemnizacion alguna á los soberanos destronados, ha dicho: «Los Stuardos fueron echados fuera de Inglaterra, varias ramas de los Borbones de Francia, España é Italia han sido destronadas y desterradas fuera de sus reinos, y ni Inglaterra, ni Francia ni España, ni Italia han dado á las familias reales que ocuparon el trono de estas naciones, indemnizaciones de ninguna especie.»

El príncipe de Montenegro ha asistido hoy á un gran banquete que le ha ofrecido el príncipe real y sale esta misma noche para Viena.

Bukarest, 12.—Se observa alguna agitacion y el comandante militar ha tenido que tomar algunas precauciones, concentrando tropas en los puntos estratégicos de la capital.

Viena, 12.—Algunos periódicos desmienten terminantemente la noticia publicada por los diarios de Berlin sobre el descubrimiento de una conspiracion, cuyo objeto era asesinar al conde de Bismarck.

Paris, 13.—Son exageradas las noticias publicadas por los periódicos ingleses relativas á asesinatos de cristianos cometidos en Cochinchina.

En todo caso, el comandante de la estacion naval tomará las medidas oportunas, de acuerdo con los cónsules, para proteger eficazmente á los cristianos perseguidos por unas autoridades fanáticas.

Florenca, 13 (por la noche).—Desmientese el rumor de modificaciones ministeriales.

Viena, 13.—Se asegura que Rusia proyecta pedir á Turquía la cesion del puerto de Spitz para el Montenegro.

Paris, 13 (por la tarde).—El periódico el «Público» inserta un telegrama de Bucharest, segun el cual, la comision militar francesa agregada á la legacion de aquella capital se ha puesto en camino con direccion á Francia.

La órden de nuestro ministro de la Guerra dando por terminada su misión, es anterior á la última votacion de la cámara de Romania; á la cual se ha dado tanta importancia.

Constantinopla, 10.—Los periódicos manifiestan gran sentimiento de alarma por los preparativos de guerra que el gobierno ruso está haciendo en las provincias del mediodía del imperio.

En Nicolaieff y otros puntos, hay ya

reunidas municiones y provisiones para un ejército de doscientos mil hombres.

Se confirma que el camino de hierro de Odesta, recientemente concluido, sirve solo para el transporte de las tropas.

Liverpool, 11.—Las últimas noticias de New-York, dicen que tan pronto como tome posesion de la presidencia el general Grant anulará el convenio concluido entre el ministro de los Estados- Unidos en Lóndres y el gobierno inglés para arreglar el asunto del «Alabama».

Paris, 12 (á las 10 de la mañana).—Ninguna modificacion en la situacion del asunto griego.

Paris, 12.—Se sabe de una manera positiva que el Sr. Walewski se ha embarcado el martes en Syra, trayendo la respuesta satisfactoria de la Grecia.

Un telegrama fechado en Atenas el 9 del corriente, comunica que todo está tranquilo.

Buckarest, 12.—En las ciudades de la Pequeña Valaquia circulan, á pesar de la vigilancia del gobierno, proclamas mazzinianas excitando á sublevarse á los pueblos del Oriente.

Niza, 12.—Fuad-pachá ha fallecido. Florenca, 12.—La «Correspondencia italiana» desmiente el rumor de que el gobierno italiano negocia una alianza en vista de una eventualidad de guerra.

Paris, 12 (por la tarde).—La conferencia internacional que se celebró para poner término al conflicto turco-griego, volverá á reunirse tan pronto como regrese á esta capital el conde de Walewski, que fué á Atenas para notificar al gobierno helénico el acuerdo de los plenipotenciarios de las potencias.

Florenca, 12.—Asegúrase que la precipitada marcha del rey Victor Manuel á esta córte reconoce por causa, además del recibimiento poco satisfactorio de que ha sido objeto en Nápoles, las dificultades, crecientes cada día, de la política interior.

Paris, 13 (á las cinco y tres minutos de la mañana).—El «Journal oficial del imperio» da en su número de hoy la triste noticia de que el navio desarbolado que anclado en la bahía de Cayenna servia de establecimiento penitenciario flotante, se ha ido á pique, pereciendo ahogados muchos presidiarios. El gobierno ha mandado hacer un informe riguroso sobre tal acontecimiento.

El periódico el «Constitutionnel» confirma la noticia de la salida del conde Walewski de Syra el día 9, siendo esperado el vapor el martes por la mañana en Marsella.

Niza, 12 (por la noche).—Ha fallecido hoy el gran visir del sultan Fuad-bajá, el cual habia venido á esta para restablecer su salud quebrantada.

Paris, 13.—El Sr. Breuil, cónsul de Francia en Lisboa, ha sido nombrado para igual cargo en San Francisco. Es reemplazado en Lisboa por el Sr. Gerando, cónsul de Francia en Oporto.

Berlin, 13.—En la sesion del Reichsrath el señor de Bismarck dijo que el tratado de setiembre no era un tratado de paz, sino un armisticio que el rey de Hannover no ha observado.

Los antepasados del rey Jorge, espulsaron á los Estuardos sin indemnizarlos. No hemos hecho una guerra de conquista, sino una guerra definitiva contra una coaliccion que queria humillar á Prusia.

Al anexionar el Hannover hemos buscado, no una conquista, sino la seguridad para el porvenir.

Mayenne y yo que no os dejamos ir bajo ningun pretexto. Pero como las tropas del rey de Navarra, despues de algunas buenas pero insignificantes pruebas en la Baja Normandia, se acercan á Meulan, segun me han asegurado, si es cierta la noticia, tendréis que dejar el castillo, no sea que os liberten los hugonotes.

—Y á dónde me enviará V. A.?
—Tranquillizaos. Ya os proporcionaré una buena habitacion.

Y aparentó reflexionar.
—Os gusta el Louvre? le preguntó.
—Es algo triste, respondió el prisionero.

—De veras?
—Ay, señora! Paris me inspira horror.

—Y por qué?
—Porque en él pululan los villanos como la mala yerba, y además...

—Además, qué?...
—Además adoro el campo especialmente en otoño, porque se recogija el alma ante los encantos de la natura-

fin de fiesta, se detuvieron, despues de dos horas de circuito, en el pueblo de Ivry, á la puerta de una preciosa casa de recreo, tan blanca como perfumada, y con patio y jardin, sin que en lo mas insignificante se pareciera á una prision.

El oficial echó pié á tierra y tocó en la reja, que, abriéndose al momento, apareció un criado, tras el cual llegó una mujer envuelta en una larga mantilla española.

Esta mujer no era otra que la duquesa.

—Ya veis, dijo á Bavolet, que es bastante bonita vuestra mansion, á la cual vendré á visitaros algunas veces.

El jóven se deshizo en muestras de agradecimiento.

—Dadme la mano y la visitaremos juntos, añadió Mad de Montpensier.

—Es muy singular, pensó el prisionero, que una mujer semejante pueda contrariarse hasta ese punto.

Y ofreciendo el brazo á la duquesa, recorrió la casa para examinar todos sus detalles, despues de lo cual observó

—Supongo que almorzaréis conmigo.

—Con mucho gusto.

—Entonces, dijo el prisionero, dejemos, como Cesar, los asuntos serios para mañana, y bebamos con toda tranquilidad antes de separarnos.

—M. de Hodel no podia comprender la sangre fria de Bavolet.

Pasóse el dia con gran diversion para el antiguo paje, y así que llegó la tarde, arreglo sus maletas, bajando luego al patio, donde encontró un caballo ya ensillado y una escolta de veinte hombres.

El oficial que los mandaba le habló con el mayor respeto, por lo cual no pudo Bavolet menos de considerarse que para estar destinado á las manos del verdugo, se le trataba con singular miramiento.

Toda la noche estuvo viajando; hasta que llegó al amanecer á las puertas de Paris; pero en lugar de entrar el oficial que mandaba la escolta, le hizo volver brida, seguir la ribera izquierda del rio por la parte de allí de la capital, y para

leza: los prados y los bosques empiezan á amarillear, las posturas del sol van acompañadas de bruma, los arroyos rizados por el viento, se quejan y murmuran con anticipacion por la próxima llegada del invierno; las hojas se desprenden de los árboles, y en el cielo aparecen ligeras y encantadoras nebulillas.

—Bueno, pues trataremos de que vuestro hospedaje pueda ser en el campo.

En esto se despidió Mad. de Montpensier.

Durante los ocho dias á que nos referimos en el principio de este capítulo, estuvo Bavolet completamente aburrido. El vizconde se hallaba ausente, habiendo quedado al mando del castillo un subalterno pesado en sus conversaciones y desprovisto de ingenio y de buenos modos.

Por grandes que fuesen el desprecio y la aversion que al pobre prisionero le inspirase la duquesa, no podia menos de apreciar en su justo valor el

El último paquete que ha llegado de las repúblicas del Plata ha traído noticias del progreso rápido de aquellos Estados...

Se ha formado en aquel departamento la compañía de minas de oro de Cuñapiru, en la que fundan grandes esperanzas sus poseedores.

Gacetilla.

Ceremonia.—Anoche tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, celebrándose el acto con toda solemnidad.

Oposiciones.—Como complemento de sus actos de oposición a la Canonjía Penitenciaria de esta Santa Iglesia, predicará hoy por la mañana el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero una homilía sobre el capítulo 4.º del Evangelio de San Juan.

Sicut avil.—Desde que entró la Cuaresma—un ecolúmbre dice:—Adios, máscaras festivas,—con tus caretas visibles.

Movimiento.—Ha sido nombrado administrador y director del Hospital de Crónicos con el sueldo de 7.000 rs. D. José del Castillo Zaldúa, habiendo sido separado de dicho cargo D. Antonio Granados, que lo venía desempeñando.

El 1.º de Mayo.—Ayer fueron conducidos a su última morada los restos mortales del joven cadete del regimiento inmemorial Sr. Rojo, que falleció de resultas de la herida de que nos ocupamos en nuestro último número.

Bien.—Los distinguidos profesores D. José Saló, D. Joaquín Hernández de Tejada y D. Rafael Romero se han asociado a la comisión que ha de examinar los cuadros de los suprimidos conventos de religiosas.

Ferro-carriles.—Escita uno de nuestros apreciables colegas al Sr. Ministro de Fomento para que ordene a la em-

Presencia del ferro-carril de Córdoba a Espiel y Belmés que sin demora active los trabajos para que los dé por terminados en el término de la concesión.

Desgracia.—Cazando unos apreciables jóvenes estos días en el término de Hornachuelos uno de ellos disparó sobre unos pájaros la escopeta, con la desgracia de matar a una mujer que estaba oculta tras unas matas, en un lugar al que parece imposible pudiera llegar la bala.

Nombramiento.—El Ingeniero industrial D. José Alvarez Hidalgo ha sido nombrado Ayudante auxiliar del Arquitecto provincial.

Pinata.—El baile del último domingo en el café del Gran Capitán estuvo sumamente concurrido y animado, prolongándose hasta después de las cinco de la madrugada. Los walses coreados que se cantaron a primera hora agradaron mucho y fueron muy celebrados.

Granja.—La Diputación provincial ha reclamado de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el último acuerdo que ha tomado sobre el establecimiento en el cortijo del Alcaide de la Granja modelo de Agricultura.

Manifestaciones.—El Ayuntamiento y el Círculo de la Amistad han celebrado la apertura de las Cortes iluminando sus respectivas fachadas.

Lo aplaudo.—El alcalde de barrio Sr. Giménez Cidron, encontró en uno de estos días en el cuarto que ocupaban los dependientes de consumos de la puerta del Puente a una pobre mujer casi desnuda y gravemente enferma tendida en el suelo.

Vacante.—En tal estado se halla una de las dos plazas de médico-cirujano de la Carlota, con el sueldo de 600 escudos anuales. Hasta el 12 de Marzo se admiten solicitudes.

Autopsias.—El día 3 de Marzo próximo a las doce de la mañana se su- baba en el local del Gobierno civil la construcción de una sala de autopsias y un depósito de cadáveres en el patio de la puerta falsa a la calle de San Bartolomé del hospital de Agudos de esta capital.

REMITIDO.

Se nos remiten para su inserción los siguientes escritos:

ACTA de la reunion pública celebrada por el partido Democrático-Republicano de esta ciudad de Montilla, en el Teatro de la misma, en la noche del veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.

Reunidos a las ocho de la noche en el Teatro público de esta ciudad los individuos del partido Democrático Republicano de la misma, se nombró una comisión compuesta del Presidente y de algunos vocales del Comité para que invitasen al ciudadano Francisco de Leiva, que hacia pocas horas acababa de llegar en el tren-correo procedente de la capital.

La comisión volvió con el ciudadano Leiva, y al ser presentado ante el partido que anheloso le esperaba y que ocupaba todas las localidades, el escenario, los pasillos y avenidas del Teatro, el profundo y respetuoso silencio que reinaba se cambió en entusiastas y estrepitosos vivas a la República.

El ciudadano Presidente hizo una reseña histórica de los grandes servicios y de los honrosos padecimientos del ciudadano Leiva, asegurando que si los enemigos no le hubieran injustamente privado de su libertad, a pesar de las muchísimas ilegalidades con que ha habido que luchar en esta circunscripción de la campaña, la victoria de la candidatura republicana hubiera sido el resultado de las últimas elecciones de Diputados.

No hay que desmayar, añadió, por este contratiempo, debido a una reminiscencia reaccionaria: el triunfo moral ha sido nuestro, y esta verdad que está en la conciencia de todos los hombres imparciales, nos coloca a la honrosa altura que nos corresponde.

Sigamos trabajando con incansable celo y con ardiente fé; que si por tan in-

dignos medios se ha derrotado hoy a nuestro hermano Leiva, privando a la provincia de tan dignísimo representante en la Asambla Nacional, días mejores vendrán para que le podamos significar mas y mas nuestro grande reconocimiento...

Al ciudadano Presidente siguió en el uso de la palabra el joven escritor ciudadano Ricardo Rodriguez, quien despues de haber enumerado las persecuciones con que se ha recompensado al ciudadano Leiva, concluyó condenando enérgicamente las infamias electorales que se han cometido, y asegurando que solo en la República podrá encontrarse la salvacion de los pueblos.

Los precedentes oradores y el partido todo pidió con grande insistencia que hablase el ciudadano Leiva, quien a pesar de hallarse enfermo pronunció un discurso que fué calorosa y repetidas veces aplaudido por toda la concurrencia.

El Comité reunido acordó nombrar y en efecto nombró Presidente honorario del mismo al ciudadano Francisco de Leiva y Muñoz, a quien se le oficiara notificándole este acuerdo.

Montilla veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Presidente Lorenzo Repiso.—Rafael Gallardo.—Mariano Amo y Baena.—José María Moreno.—José Rubio.

ACTA de la sesion celebrada por el Comité Democrático-Republicano de esta ciudad de Montilla, en la noche del treinta de Enero del presente año de mil ochocientos sesenta y nueve, bajo la presidencia del ciudadano Francisco de Leiva.

Reunidos los que suscriben para tratar de la reorganizacion del partido de esta circunscripción, despues de haber espuesto algunas razones el ciudadano Presidente, relativas a este importante asunto, se tomaron los acuerdos que siguen:

1.º Que para comunicar mayor vida a los Comités de esta circunscripción, conviene aconsejarles, que en reuniones públicas preparadas con toda la publicidad debida, se renueven, rectifiquen ó complementen los que existen por medio del Sufragio de todos nuestros hermanos, en sus respectivas localidades.

2.º Que se les consulte si creen, como nosotros, que inmediatamente se constituya un Comité en esta ciudad, compuesto de uno ó mas vocales por cada

partido judicial, los cuales deberán reunirse una vez cada mes para celebrar una sesion ordinaria y tratar de asuntos relativos a nuestra organizacion.

3.º Que se estimule a todos los Comités, y a todos nuestros hermanos, para que no quede un solo pueblo en esta circunscripción, sin organizar su correspondiente Comité.

4.º Que cada Comité tenga un libro de actas en el que se asienten todos los acuerdos relativos a la organizacion del partido, y sus deliberaciones políticas en el orden literario, electoral y demás.

5.º Que cada Comité tenga dos libros mas para que se asienten en el uno los servicios que contraigan a favor del partido, y en el otro, los actos reprobables ó criminales que puedan cometer; para que en uno y en otro caso se pueda dar razou al primer golpe de vista de los antecedentes de todos nuestros correligionarios.

6.º Que se abra una suscripcion semanal y voluntaria entre todos nuestros hermanos, admitiéndoles hasta cuatro maravedís, como cantidad mínima, para atender a los gastos de local, alumbrado, correspondencia, libros, folletos y periódicos consagrados a la enseñanza de las masas populares.

Tomados los precedentes acuerdos y no habiendo otro asunto mas de que tratar se levantó la sesion.—El Presidente honorario, Francisco de Leiva.—El Presidente, Lorenzo Repiso.—José Rubio.—Vocales, Rafael Gallardo.—José María Moreno.—José María Hidalgo Arjona.—Mariano Amo Baena.—Secretario, Francisco Carretero.

Boletín religioso.

Hoy.—San Julian y 5000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

En todas las parroquias se celebran a las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 11. Consolidado 28,75. Ditario 27,50. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Habiendo vuelto a entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacerse como corresponde.

Acete a 42. Jabon blanco a 46 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 16 a 58. Cebada 25 a 26. Habas 40. Acete de 41 1/2 a 43 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 a 59. Cebada de 28 a 31. Habas de 45 a 49.

MÁLAGA.

Trigo de 44 a 62. Cebada de 24 a 28. Habas de 43 a 58. Acete de 00 a 44.

JEREZ.

Trigo de 56 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 47 a 48. Acete de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 58 a 62. Cebada de 32 a 36. Habas de 51 a 58. Acete de 42 a 44.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día, y a las 4 y 25 minutos de la madrugada.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde, y a las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde, y a las 5 y 45 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya a las 12 y 25 minutos del día, y a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 8 y 30 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 23 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eotijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, per D. Antonio Alfaro.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante c n D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, a los módicos precios que a continuacion se espresan:

Desde dicho despacho central a la estacion y vice-versa.

Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una caja, baul, maleta, ó balija de volumen, 2 id.—Por fraccion de 10 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 1000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 10 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepcion hasta 400 kilogramos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son a mas de los fijados en las tarifas de las espresadas compañías.

En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado a la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Aranas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Los Diputados pintados por sus hechos.

Coleccion de estudios biograficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869.

Subasta. El dia 28 del corriente a las 4 de la tarde tendra lugar en la plaza de toros de esta ciudad el arrendamiento de la misma por el tiempo que media desde el dia 5 de Marzo hasta fin de Diciembre del presente año.

Hotel de la Arrizafa, en la siera de Cordoba. Sucursal de la fonda de Rizzi.

Hotel de la Arrizafa, en la siera de Cordoba. Sucursal de la fonda de Rizzi.

Jose Ballesteros, arrendador de dicha hacienda de recreo, situada a media legua de esta ciudad, abre el servicio de temporada de primavera el 15 de Marzo proximo.

Esquilmo. En la calle de Almonas, num. 60, se vende el de un huerto poblado de naranjos.

Lecciones. Un caballero ingles, residente en esta ciudad con objeto de reponerse de su salud, desea dar lecciones en su lengua nativa a todas las personas que gusten favorecerle.

Sociedad hullera y metalurgica de Belmez.

Mina de carbon La Terrible. En las oficinas de esta empresa, sita en la villa de Belmez, se celebrara el dia 25 del corriente una subasta con el objeto de adquirir 300 arrobas de aceite de oliva.

Banderillas. Se venden a ocho reales docena y de fuso a 4 rs. cada una.

Arrendamiento. El de la casa que fue de postas en Mangonegro, desde el dia 1.º de Mayo de 1870 se arrienda el cortijo llamado Prado-Castellano.

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo llamado Prado-Castellano.

Arrendamiento. Para desde San Juan proximo se arriendan las casas numeradas 2 y 4, calle de Jesus Maria de esta ciudad.

Venta. La de dos casas, una en el Campo de la Verdad y otra en la calle a espaldas del Santo Cristo.

Arrendamiento. El de la casa num. 1, calle de Jesus Crucificado.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa calle de la Palma, num. 7.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa num. 4 calle de la Palma.

Giro. En el despacho de este periodico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles num. 4.

Ladrillos. Se venden bien cocidos y de buen tamaño en la calle del Sol num. 127.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron y haza de Orhaneja.

Estrella de Oro.

Los acreditados fosforos de dicha fabrica se expenden en Cordoba en su unico deposito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa num. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas numeradas 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad.

Pastos. En el cortijo del Alamillo del Lebato se acoge ganado vacuno y yeguar.

Arrendamiento ó venta. Desde el dia se hace de la casa num. 8, calle de Badanas.

Venta ó arrendamiento. Se venden las casas numeradas 67 y 102 de la calle de la Libertad.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda el portal que hay en la casa num. 11, calle de Prim.

Interesante. En la dehesa de los Llanos, propia del muy ilustre señor Conde de Torres-Cabrera.

Canarios. En la calle del Sol, casa llamada de los Rios, se venden canarios mestizos en belga.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Escrituras de Bienes Nacionales. Se hallan de venta en el despacho de este periodico.

Cosario. Domingo de Mora, cosario de esta capital.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa calle del Toril número 16.

Pérdida. Se ha extraviado una yegua negra, tuerta, de 5 años, sobre seis cuartas y media de alzada.

Arrendamiento. Para desde San Juan proximo se hace de la casa número 2, calle de los Manriques.

Arrendamiento. Desde el dia se oyen proposiciones en las casas del excelentísimo señor marqués de Villaseca.

Arrendamiento. Desde el dia se oyen proposiciones en las casas del excelentísimo señor marqués de Villaseca.

Arrendamiento. Desde el dia se oyen proposiciones en las casas del excelentísimo señor marqués de Villaseca.

COLEGIO DE STA. TERESA.

Con este titulo se establece en esta ciudad, calle de Alcolea, num. 54, desde primero de Abril proximo, una Escuela de niñas.

Lista de comidas. Racion de jamon dulce, de pichon, a 4 reales. De jamon con huevos, de pollo con tomates, a 3 reales.

A comer y beber barato.

Despacho de vinos, licoras, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero.

LISTA DE COMIDAS. Reales.

Table with 2 columns: Item description and Price in Reales. Includes items like Racion de jamon dulce, De jamon con huevos, De lomo, etc.

VINOS GENEROSOS Y LICORES. Botella.

Table with 2 columns: Item description and Price in Botella. Includes items like Generosos, Del pais, Licores generosos, etc.

Se suscribe a todos los periodicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 14, calleja Barrera en la de Pedregosa.

Pérdida. De las dehesas de Choza-Redonda y Maromo ha desaparecido un novillo castrado de dos años de edad.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 17, llamada del Obispo Blanco.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda la casa num. 17, llamada del Obispo Blanco.

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. VISTA DE LA FABRICA MODELO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

De necesidad a las señoras y señoritas. ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendado por todos los naturalistas e higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer caer el cabello en cualquier parte del cuerpo.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado a ser una necesidad en todo el mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña un «Resena histórica-higiénica del cabello y de la barba» que contiene la instrucción para el uso del aceite.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés de Málaga.

Venta. A voluntad de su dueño y en subasta privada se vende una casa marcada con el número 20 en la calle de las Imágenes.

Arrendamiento. Para desde San Juan proximo se hace de las casas siguientes: Una num. 55 en la calle del Poy de Lucano.

Modista. En la calle de Murocho trigo num. 49 se da razon de una que hace unos dias la vendió de Madrid.

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el Campo de la Merced, con 2,379 varas cuadradas.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo.

Arrendamiento. Para desde S. Juan proximo en adelante se arriendan dos casas en la calle del Custodio.

Venta de pinos. Se enagenan desde el dia mil pinos en la hacienda de la Tejera.

Arrendamiento. Para desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 17, llamada del Obispo Blanco.

Carbon. En Rivera la bruja, conocida por Pandollitas, se vende carbon de encina.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1870 se hace de la casa num. 17, llamada del Obispo Blanco.

Arrendamiento. Para desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 17, llamada del Obispo Blanco.